



Despacho
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
JUAN HUERTAS ANGULO

GTI	2479
MP	

Para: Jose Flores

Fecha: 18 JUN. 2012

Atención y acciones correspondientes informando	<input type="checkbox"/>	Tratar conmigo	<input type="checkbox"/>
Preparar respuesta	<input type="checkbox"/>	Revisión, visación de ser el caso	<input type="checkbox"/>
Opinión o informe	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y archivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Su consideración y fines que determine su despacho	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

AREA / UNIDAD

Redes y seguridad Informática	<input type="checkbox"/>	Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Infraestructura y Mantenimiento Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: proceder.

URGENTE

MUY URGENTE

Juan Huertas Angulo
JUAN HUERTAS ANGULO
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Para Consecuente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA



A

Despacho del
Gerente Municipal Metropolitano

Prov. N° 4531-12

Para: Subgerencia de informática / Protransporte

Fecha: 11 JUN 2012

- Su consideración y fines que determine su despacho
- Atención y acciones que correspondan, ~~informando~~
- Tratar conmigo acerca de ellos
- Devolver con comentarios
- Proyectar resolución
- Preparar respuesta
- Su firma o visación
- Opinión o Informe
- Archivo



INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTES
MESA DE PARTES
GESDOC 2479
12 JUN 2012
HORA 09:36
LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

INSTITUTO METROPOLITANO
PROTRANSPORTE DE LIMA
GERENCIA DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN
1.2 JUN 2012
RECIBIDO
Hora: 16:20 Firma: [Signature]

OBSERVACIONES:



Copia Memo N° 1130-2012-MunM-SGC

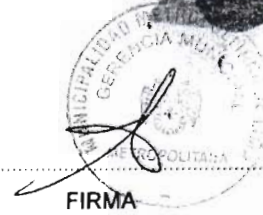
URGENTE

MUY URGENTE



GESDOC 84218

FIRMA



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUY URGENTE

MEMORANDUM N° 1130 2012-MML/SGC

A : Sr. LEONARDO LEÓN INFANTES
Subgerente de Informática

DE : Dra. Ivone Montoya Lizárraga
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

FECHA : Lima, 05 JUN 2012



Me dirijo a usted con la finalidad de remitirle copia de la Resolución de Concejo N° 017 de fecha 5 de junio del año en curso, por la que se autorizó el viaje de la señorita María Esperanza Jara Risco, Gerente de Transporte Urbano, a la Ciudad de Bogotá-Colombia.

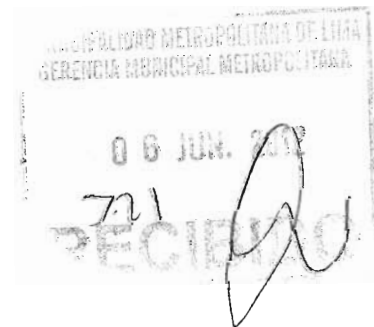
Agradeceré su pronta publicación en los Portales del Instituto PROTRANSPORTE y el de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

[Signature]

IVONE MARIBEL MONTAYA LIZÁRRAGA
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO



c.c.
GMM
Gerente de Transporte Urbano
Gerente de PROTRANSPORTE

84218.12



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 017
Lima, 05 JUN. 2012

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 5 de junio de 2012 el Memorando N° 461-2012-MML-GMM de la Gerencia Municipal Metropolitana de fecha 4 de junio del año en curso, solicitando autorización del Concejo para que la señorita María Esperanza Jara Risco, Gerente de Transporte Urbano, viaje a la Ciudad de Bogotá-Colombia.

De conformidad con el artículo 9°, numeral 11) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESOLVIÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje de la señorita María Esperanza Jara Risco, Gerente de Transporte Urbano, a la Ciudad de Bogotá-Colombia, los días 11 al 17 de junio de 2012, para que participe en el "III Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial". Dicho viaje será cubierto en su totalidad por el Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE, el mismo que asciende a aproximadamente US\$ 1,697.82, debiendo la mencionada funcionaria presentar ante el Concejo el respectivo informe al retorno del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución no otorga derechos por liberación de tributos aduaneros, cualquiera fuese su clase o denominación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IVONE MARIBEL MONTOYA LIZARRAGA
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA